



POLÍTICA DEL SISTEMA

La Junta Directiva asume en primera persona la responsabilidad de la Gestión de la Calidad en la Asociación y, al objeto de suministrar servicios que satisfagan plenamente las necesidades de clientes y usuarios externos e internos con la máxima eficiencia, expone la siguiente Política:

1. MISIÓN

Dar significado a los rasgos naturales y culturales para que sean amados y conservados.

2. VISIÓN

- Ser un referente para las personas y las instituciones en materia de comunicación, educación e interpretación del patrimonio tanto natural como cultural para fomentar así el respeto y la concienciación con herramientas como la custodia del territorio.
- Defender todas las manifestaciones del patrimonio tanto naturales como culturales.
- Construir una organización abierta, eficaz, flexible y transparente formada por profesionales y voluntarios/as altamente capacitados/as.
- Alcanzar una financiación estable, equilibrada, comprometida con el territorio y sostenible.
- Mejorar la calidad de vida de los integrantes, así como apostar por su formación continua.
- Mejorar la salud de todos los ciudadanos a través de estrategias de salud alimentaria y reconexión con la naturaleza.
- Creemos que la colaboración y el trabajo en red, respetando nuestros principios y valores, son el modo más eficaz de trabajar y conseguir nuestra misión.

3. VALORES

- **Compromiso:** Implicación con la entidad, el patrimonio natural y cultural y el entorno social y ambiental de los territorios.

- **Educativa:** Promover, a través de la educación, cambios individuales y colectivos para reducir el impacto sobre el patrimonio en particular y el planeta en general.
- **Solidaridad:** Empeño para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes y la población de los territorios rurales desfavorecidos.
- **Tolerancia:** Aceptación y respeto de las diferencias de organización.
- **Igualdad:** Mismas oportunidades para todas las personas, respetando las diferencias.
- **Interculturalidad:** Convivencia, intercambio y aprendizaje entre culturas.
- **Sostenibilidad:** Búsqueda del equilibrio en todos los territorios entre lo ambiental, lo social y lo económico.
- **Transparencia:** Facilitar el acceso a la información de los/as asociados/as, voluntarios/as, instituciones y beneficiarios/as.
- **Transformación social:** Ciudadanía activa y participativa.
- **Independiente y laica:** Sin vinculación a ningún partido político, grupo económico y/o confesión religiosa.

Para cumplir con el propósito de la organización y ofrecer un servicio integral de calidad, la Junta Directiva despliega la Política de Calidad a todas las partes interesadas a través de los Objetivos Generales y de las prioridades que en el Plan Estratégico nos proponemos desarrollar, promoviendo la participación e integración de todos ellos.

Además, nos comprometemos a su revisión periódica para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y su adecuación a los requerimientos de todas las partes implicadas y a los cambios del sector y del contexto, sirviendo como marco de referencia para establecer un Sistema de Gestión de Calidad apropiado a nuestro propósito, avanzar en el camino de la excelencia educativa.

De igual manera, con el compromiso manifiesto de mejorar de manera permanente la gestión, nos comprometemos a proporcionar los recursos materiales y humanos para llevar a cabo esta Política y asegurar una mejora continua en las actividades de la Asociación.

Siguiendo con los valores expuestos, seguimos trabajando en nuestro compromiso con la Responsabilidad Social, implementando un plan de acción basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 que nos permita avanzar a nivel social y medioambiental y elaborando y comunicando un Código Ético que sea asumido por todo el personal. Asimismo, consideramos fundamental crear una cultura y un



ambiente ético basado en el respeto y la confianza de nuestro personal, que garantice el cumplimiento de los diferentes derechos, incluidos los derechos de la Propiedad Intelectual.

Esta política ha sido aprobada por la Junta Directiva de Interpreta Natura y se revisará anualmente.

Fdo. Presidente

Federico Llorca Navasquillo.

05 de Febrero de 2024